



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

29 07 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8459/24**

NOMBRE:

BLOQUES: DESAFÍO POR VGG Y FRENTE RENOV.

TITULO:

PROYECTO DECRETO, para que el DEM dé cumplimiento al

Decreto N° 1870-2023.

AUTOR/ES:

VEGA

ACOMPAÑAN:

ACOSTA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

1 (Uno)

INCIDENCIAS

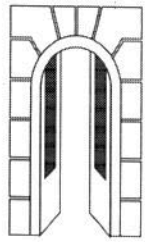
ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocca
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

VISTO

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 ;
Decreto N° 1870/23

El constante reclamos de los vecinos.

CONSIDERANDO

Que es un pedido constante de los vecinos las calles 17 de octubre esquina Fornieles.

Que en el lugar se encuentra un estancamiento de aguas servidas, lo que genera contaminación, por lo tanto, constantemente hay malos olores provocando malestares en la salud de las personas que están expuestas a ello.

Que la problemática es de larga data, situación que continúa deteriorando la base de las calles.

Que este es un lugar de tránsito peatonal y automotor intenso, y también existe una parada de colectivo.

Que por lo mencionado anteriormente es evidente la falta de limpieza en el lugar, por lo cual se produce un anegamiento resultando esto inminente en cuanto a su tratamiento.

Que por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. 1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria que corresponde, de cumplimiento al Decreto 1870/23.

ART. 2°) De forma.

Julieta Vega
JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ